

Por la presente, las/los abajo firmantes dejan constancia de las personas que han aprobado la capacitación desarrollada en el **Campus Virtual del Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas** de la Administración de Parques Nacionales y de los contenidos abordados en la misma.

CAPACITACIÓN	Violencia de género: Licencias y protocolos para su abordaje y Erradicación.		
CARGA HORARIA	10 (DIEZ) horas.		
DOCENTE/S	Fernanda Álvarez	CUIL	27317773574
	Roxana Derrudi,		27345865344
	Leticia Aufmuth		27296503067
	Natalia Pérez		27279301604
FECHA	Del 08 de julio al 15 de septiembre 2021		
LISTADO DE PERSONAS APROBADAS			
	Apellido	Nombre	Cuil
1	LEMUNAO	ALDA MARISA	27255440476
2	DI MASSA	JUAN PABLO	20282046823
3	VILLARREAL	NOEMI ROSA	27204647858
CONTENIDOS			
<p>UNIDAD 1: Antecedentes Normativos. Enfoque de Derechos Humanos. Introducción a la violencia de género como problema social. Ley 26.485. Se abordará a modo de encuadre teórico. Tipos y modalidades de Violencia.</p> <p>UNIDAD 2: Desarrollo del Protocolo de Actuación para la prevención, orientación, abordaje y erradicación de la violencia de género en el ámbito laboral de la Administración Pública Nacional. Principios Rectores. Desarrollo del Protocolo de actuación e implementación de la licencia por violencia de género. La función de la Dirección General de Recursos Humanos ante una solicitud de Licencia por Violencia de Género.</p> <p>UNIDAD 3: El rol que cumplen los referentes de RRHH en el proceso. Circuito administrativo para la solicitud de licencia por violencia de género: objeto y sujetos alcanzados.</p> <p>UNIDAD 4: CIOT.</p>			
Se hace constar que sobre un total de OCHO (8) participantes, resultaron: aprobados: TRES (3) y desaprobados: CERO (0), ausentes: CINCO (5) libres: CERO (0)			



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráf. con Firma Conjunta TAD

Número:

Referencia: 2021_ACTA_Violencia de Género

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.